



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP EXP UNC: 0022024/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra "Escultura I" del Departamento de Plástica la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 353/2010 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Natalia Colón (fs. 81-88); Magali Lucero Guillet (fs. 90-118) y Miguel Ángel Rodríguez (fs. 119-156);

Que a fs. 163-164 se constituye el Jurado, acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs.165-168);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados, Acta III (fs. 169-170). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Lic. Magui Lucero Guillet y del Arq. Miguel Ángel Rodríguez, Acta IV (fs. 171-173);

Que a fs. 173 y vta-174, se han notificado los aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado, escrito de impugnación alguna;

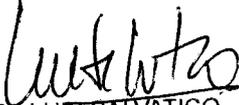
Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo, Artículo N° 34 – Inc. "a";

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 20 de Diciembre de 2010, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. APROBAR las actuaciones del concurso destinado a cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra "Escultura I" del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la Lic. Magui LUCERO GUILLET y al Arq. Miguel Ángel RODRÍGUEZ, como Profesores Asistentes de dedicación Simple en la cátedra "Escultura I" del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente de 3 (tres) años.


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

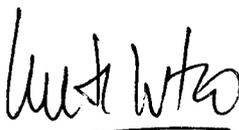


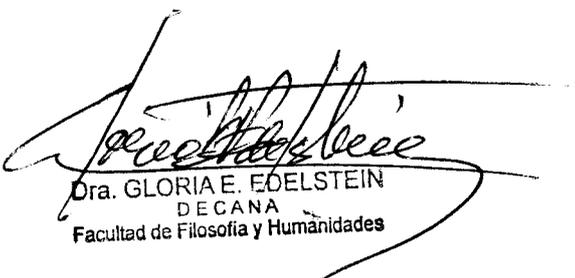
CUDAP EXP UNC: 0022024/2010

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 656
MEdA.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades